

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

|                           | Ptas. |
|---------------------------|-------|
| Avila, un mes.....        | 1 25  |
| Fuera, trimestre.....     | 4 »   |
| Extranjero, semestre..... | 15 »  |
| Número suelto.....        | 5 »   |
| Número atrasado.....      | 10 »  |

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales).

Últimas noticias del día

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 30  
 En segunda plana ó entre noticias, id. » 25  
 En tercera plana, (sección anuncios). » 10  
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.  
 Esquelas desde 12:50 pesetas en primer plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.  
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telefónica

## La derrota del "Trust,"

El domingo 14 hizo exactamente diez años que se hizo público y comenzó á actuar políticamente la «Sociedad Editorial de España», vulgarmente llamada el «Trust», constituido por los periódicos «El Imparcial», «El Liberal» y el «Heraldo». El «Trust» ha sido una de las mayores calamidades que ha padecido España en lo que va de siglo.

Al «Trust» se debió en primer lugar la encarnizada campaña contra la libertad y derechos de los católicos, contra la sumisión y el respeto debidos al Papa y contra los derechos de la iglesia en la enseñanza; al «Trust» hay que adjudicar la bochornosa campaña del «Maurra, no», que convirtió en francachela impúdica la gobernación del Estado, alejando de ella todo principio de autoridad y de austeridad; al «Trust» tenemos que agradecer la exaltación del ferrerismo con que fueron engañadas todas las naciones y azuzado contra el pueblo español el revolucionarismo internacional; el «Trust» ha encumbrado á las más risibles nulidades de nuestra política; el «Trust» realizó aquella patriótica empresa de soliviantar á las multitudes contra nuestra inevitable intervención en Marruecos; el «Trust» ha amparado en política todas las inconsecuencias y ha contribuido á la destrucción de nuestro crédito y ha sancionado el desbarajuste administrativo, que ha hecho de las oficinas públicas merenderos sin máquinas registradoras; de los Ayuntamientos, covachuelas de politiquillos vividores, y de toda la oficial organización, un amplio foso de concupiscencias y apetitos satisfechos.

Por eso el sentimiento católico, la moral ultrajada y la conciencia de todos los sinceros católicos levantaron siempre su enérgica protesta contra él. Contra él se ha levantado potente y enérgica la voz condenatoria de los Prela los, y la palabra vibrante de los oradores sagrados, y el celo de los propagandistas y toda la legión de apóstoles que en estos diez años vienen riñendo con tesón y perseverancia las campañas de la Buena Prensa.

El «Trust», que al principio aparentaba desdeñar estas campañas, llegó á sentir muy pronto que las saetas de la Prensa católica le llegaban al corazón:

el descenso que se registraba en sus cajas de caudales y en sus listas de suscripción, era creciente. Entre tanto ibase notando un espléndido resurgir en nuestra Prensa. Quien recuerde la Prensa católica de hace diez años y la compare con la de ahora; quien compare las tiradas de entonces con las de hoy, sus páginas de anuncios, sus informaciones, su presentación de antes con la de ahora, comprenderá la razón de la enorme baja que van teniendo en provincias y aun en la misma Corte los periódicos del «Trust»

Por eso la Editorial se ha disuelto y hoy ya, afortunadamente, puede decirse que el «Trust» ha muerto.

## MISERIAS

Cae el agua, sopla el viento, y de negros nubarrones rasga el rayo la medrosa oscuridad, todo calla, y el acento de la madre dolorida repercute en demanda de piedad.

Es de noche, llueve á mares, y allá lejos rutilantes de una hoguera los reflejos ya se ven, y los gritos de pesares de una cueva tenebrosa, donde nacen, se aperciben también.

Tienen hambre, son dos niños y la pobre pordiosera, que en demanda de li nosna nos llamó, que privados de cariños, al volver á su morada, la tormenta su viaje interrumpió.

Desafallecen, tienen frío y una cusva nauseabunda y solitaria solo tienen por mansión, y en su misero atavío ni un mendrugo endurecido deposita la cristiana compasión.

¡Pobre madre! su semblante ha marcado la miseria con notoria y amarilla palidez, se ha dormido, y anhelante un suspiro de su pecho lanza triste, si despierta alguna vez.

Pobres niños, que ateridos por el frío de la noche van viviendo sin caricias y sin pan; y quien sabe si impelidos por el odio del destino, donde crecen, sin amparo morirán.

Simón García Zurdo.

Barcelona 14 de Mayo 1916

## Nueva publicación

Hemos recibido la nueva Hoja mensual, que, como órgano de la Asociación de las «Marías y Juanes de los Sagrarios-Calvarios», se ha empezado á publicar en nuestra ciudad.

«Reparación Eucarística» es su título, y á fe que sabe corresponder á él; por que viene toda ella, dispuesta á levantar incendios de amor y de reparación al Augusto Prisionero del Sagrado.

Aparece á la cabeza un hermoso dibujo emblema de la obra de las Marías, original del genial artista, profesor del Seminario, D. Gordiano M. Ahumada, á

quien muy de veras felicitamos por su acierto.

La Hoja quiere seguir las huellas del vivificante «Granito de Arena».

Envía un cariñoso saludo á nuestro venerable Prelado, que se ha dignado bendecirla y otro mu, afectuoso á las Marías, Juanes y Juanitos de la Diócesis de San Segundo.

Se ofrece á los sacerdotes como humilde coadjutora, y termina dando cuenta de la constitución de Juntas directivas que están compuestas: la de Marías por la Excm. Sra. Condesa viuda de Crecente, presidenta; Doña Juia Martín de Aboin, vicepresidente; señorita Carmen González, secretaria; y señorita Granada Muñana, tesorera; y de la de Juanes, D. Luis Jiménez, presidente; D. Alberto Lucas, secretario; y D. Victoriano Almarza, tesorero.

Larga vida deseamos á la simpática «Reparación Eucarística» cuyos frutos auguramos han de ser prósperos en amor y regeneración á Nuestro Señor.

## EL PROBLEMA LATENTE

A pesar de las medidas del Gobierno, continúa latente el problema de las subsistencias, y no extrañarán nuestros lectores que insistamos en este importante tema, porque es el que preocupa actualmente á todas las clases sociales.

No es nueva en España, ni en Europa la situación que atravesamos ahora, pues en diferentes épocas se han sentido los efectos de la carestía y ha habido diversos periodos en que el hambre se ha dejado sentir de un modo verdaderamente abrumador.

Algunas personas de las que todavía existen, habrán conocido años calamitosos en que el pan ha alcanzado precios extraordinarios y la escasez de los artículos alimenticios ha llegado á su límite.

Ahora, rindiendo culto á la verdad, no hemos llegado todavía á una situación así: con dificultades vamos tirando de la vida y si nos quejamos es porque, relativamente, hoy se deja sentir la carestía más que en otras ocasiones, porque el progreso moderno nos ha rodeado de ciertas comodidades de las que desgraciadamente no podemos prescindir por habernos habituado á ellas.

Digase lo que se quiera, lo sociedad moderna vive con mucho más lujo que antes vivía y ese lujo hay que pagarlo.

Por eso los sueldos y los jornales modestos que antes abastecían las necesidades de las familias, no alcanza hoy á cubrir las, porque entre esas necesidades contamos los lujos y comodidades á que nos hemos acostumbrado y naturalmente, al elevarse los precios de las subsistencias nos parece mayor la elevación, porque con los mismos ingresos tenemos que hacer frente á los mismos gastos.

Probablemente si esas comodidades que hoy tenemos que sostener no existiesen, no serían tan grandes nuestros apuros y hay que reconocer que la carestía de las subsistencias no es tan exagerada como nos parece, porque, repetimos que ha habido épocas en que ha llegado á un extremo mucho más grave que el de ahora.

Si las medidas del gobierno no logran mejorar la situación que no es tan alarmante como algunos creen dada la importancia del conflicto europeo y los daños que viene causando en todos los órdenes de la vida, tendremos nosotros mismos que resolver el problema, ha-

ciéndonos cargo en primer lugar que el lujo es un factor importantísimo de la carestía y tendremos que suprimirlo preocupándonos solamente de las primeras necesidades, de las más urgentes.

Verdad es que de esos lujos viven muchas familias y al suprimirlos se suprimiría el pan de bastante gente, pero el mal quedaría reducido á sus menores proporciones y esto es lo que conviene á todas las clases sociales, porque no es solo el pobre el que se lamenta de las actuales circunstancias, lo son también las personas pudientes, y acaso con más razón porque tienen que vivir con más lujo.

Hay que economizar lo supérfluo si queremos atender lo necesario; hay que prescindir del despilfarro á que nos obligan muchas malas costumbres y consagrarnos al trabajo y á la economía si queremos subsistir.

Haciéndolo así podrá verse que el problema no es tan difícil como parece y que la solución puede encontrarse con una poca de constancia y buena voluntad.

Ya sabemos que en mucha gente e vicio tiene hondas raíces, pero cuando es necesario estirparlo para atender á la salud, hacemos el sacrificio.

Y eso es lo que necesita, tener conciencia del problema latente y férrea voluntad para hacer frente á él.

## Mercados de trigo

En Castilla, la perspectiva es de una cosecha próxima excelente. Las noticias que se reciben de los demás centros productores de España coinciden también en calcular la nueva cosecha como muy superior á la anterior, á juzgar por el hermoso estado de los campos. Perspectiva tan risueña ha sido causa de que los tenedores de este cereal se resuelvan á llevar sus trigos al mercado, y como la demanda no deja de ser activa, el negocio ha entrado en una nueva etapa de franca actividad. Los precios se mantienen firmes.

En Valladolid los precios al detall son á 65 reales fanega; en Peñafiel, á 64 60; en Nava del Rey, de 65 á 66; en Zamora, á 62; en Salamanca á 65, y en Burgos, á 68 50; mocho, á 61, y rojo, á 60.

En partidas se ofrece: en Valladolid, á 66 reales fanega; en Arévalo y Medina, á 67, y en Rioseco, Villalón y Peñafiel, á 65.

Las harinas extrasuperiores sistema de cilindros se venden en Valladolid á 48 50 pesetas los cien kilos; clases blancas y buenas, á 47 50, y enteras, á 46 50.

En Barcelona, el mercado sigue siendo muy firme, con tendencia alcista en los precios.

## ¡YA ES HORA!

La reglamentación de las películas cinematográficas

La Asociación de estudios penitenciarios y rehabilitación del delincuente, presidida por el Sr. Lastres, ha entregado al ministro de la Gobernación una solicitud, interesando la reglamentación eficaz de las películas cinematográficas, para evitar las frecuentes exhibiciones de dramas criminales.

De esperar es que el ministro ponga mano en este asunto urgentísimo sin perder momento, ya que las autoridades no se preocupan de hacer cumplir las disposiciones vigentes.

## DE QUINTAS

### Los mozos prófugos

Por Real orden circular, que publica la «Gaceta» de ayer, se ha resuelto, de acuerdo con el informe emitido por la comisión permanente del Consejo de Estado, que al artículo del reglamento de la vigente ley de reemplazos, que hace referencia al artículo 162 de dicha ley, no impone á los individuos declarados prófugos, que se presenten después de la concentración y sean relevados de dicha nota por las Comisiones mixtas, la obligación de servir en filas y sortear, cualquiera que sea el cupo á que pertenezcan, para cubrir las guarniciones de Africa, sino que solo preceptúa dicha obligación y sorteo que se equipare á los referidos individuos, para tales efectos, con los demás no prófugos de su cupo y reemplazo, de suerte que no resulten ni favorecidos ni perjudicados con respecto á aquéllos.

## LA TRAGEDIA DE EL POBO

Suscripción para socorrer á la familia del médico titular de El Pobo (Gudalajara) D. Alfredo Alegre.

|  | Peseta |
|--|--------|
| Suma anterior.....                                   | 237 »  |
| D. Braulio Manuel Sánchez, Subdelegado de Avila..... | 5 »    |
| » Juan Francisco Sánchez Carrion, de Villatoro.....  | 5 »    |
| » Felipe Marcos Merino Vegas, de Santa María.....    | 5 »    |
| » Carlos García Serrano, de San Juan de la Nava..... | 5 »    |
| Suma y sigue.....                                    | 257 »  |

## Habla el ministro de la Guerra

### Operaciones en Marruecos

Esta mañana fueron recibidos por el general Luque los periodistas que diariamente hacen información en el Ministerio de la Guerra.

Comenzó el ministro manifestando á los reporters que había recibido una extensa comunicación del general en jefe del Ejército de Africa dándole cuenta de que, según le participaba El Raisuli por conducto del coronel Barrera, que hizo el recorrido desde el Fondak á Tetuán con sólo cuatro soldados de escolta, que toda la cábila de Wad-Rás se halla sometida quedando libre el camino del Fondak.

—Ahora—continuó diciendo el general Luque—hay que realizar operaciones para consolidar las ocupaciones llevadas á cabo por El Raisuli y dejar libre el camino de Tánger. Como la parte de la izquierda del Fondak se halla ya dominada por nuestras tropas de Larache, las operaciones á realizar tendrán por campo la zona de la derecha de dicho desfiladero.

¿Cuándo comenzarán esas operaciones? eso es lo que no se puede precisar. Ya saben ustedes que el moro no tiene medida del tiempo, y del moro depende en este caso el comienzo del desarrollo del plan que se haya de llevar á cabo. En fin, realizaremos la empresa de la mejor manera posible, y teniendo presente que más vale sacrificar un par de días que poner en peligro el buen éxito de una operación.



—¿Hubo bajas en la toma del Fondak?—preguntó un *reporter*?

—Ninguna nuestra—contestó el ministro—; la ocupación la llevó á cabo El Raisuli con su gente. Ahora nosotros no tendremos más que ir ocupando con nuestras fuerzas y sin lucha las posiciones ocupadas previamente por El Raisuli.

—¿Hay ya fuerzas nuestras en el Fondak?

—Eso es lo que no sé; pero las operaciones comenzarán, como les dejo dicho, muy en breve.

—¿Está usted seguro de la lealtad de El Raisuli?

—Hasta ahora no hay motivos para dudar. La política de aprovechar la fuerza de ese cabecilla viene siguiéndose ya desde hace tiempo. El general Marina tenía en ella una gran fe. De todas maneras bastante hemos adelantado, pues las posiciones ya ocupadas son de un gran valor estratégico.

**La amortización y selección**

Habló después el general Luque del resultado que está dando la amortización.

Siguiendo aplicándola durante tres años con la rigurosidad que hasta ahora—dijo el general Luque—tenemos resuelto el problema del Ejército. Porque el problema militar en España no es otro que el del exceso de personal. La selección—añadió el ministro—también va dando excelentes resultados, pero este resultado tiene que ser por su naturaleza lento, pues requiere poner á los jefes y oficiales en condiciones de que demuestren no solo su aptitud física sino su capacidad técnica.

Para ello se necesita nutrir los Cuerpos, realizar maniobras y constantes ejercicios, como los que ahora se están llevando á cabo en la sexta región, en campañas logísticas que dirige el capitán general. De todas maneras la selección decretada que se está realizando representa una ostentación que, seguida sin vacilaciones, haría innecesaria la elección.

(De El Ejército Español.)

## La langosta


La «Gaceta» publicó ayer la siguiente Real orden de Fomento, dirigida al Ministerio de la Gobernación:

«Primero. Que dicte V. E. las medidas necesarias para que por los gobernadores civiles de las provincias de Madrid, Toledo, Cuenca, Ciudad Real, Cáceres, Badajoz, Avila, León, Salamanca, Jaén, Málaga, Sevilla, Cádiz, Córdoba y Canarias se exija la debida responsabilidad á las juntas locales en cuyos términos municipales haya avivado la langosta, por no haber cumplido los terminantes preceptos de la ley, obligándolas á repartir y cobrar los recargos sobre las contribuciones territorial é industrial que determinan los artículos 71 y 73 de la misma, imponiéndolas el máximo de multa á que están autorizados, pues la incuria y abandono de dichos organismos son la causa principal de que la plaga de langosta se presente con gran intensidad.

Segundo. Que se obligue á las diputaciones de las provincias citadas á que formulen, con arreglo al artículo 74 de la referida ley, los presupuestos extraordinarios indispensables para cubrir los gastos que la extinción de los focos de langosta produzcan y á lo que no lleguen los recursos de las juntas locales.

Tercero. Que por los citados gobernadores civiles, encargados de la ejecución de la ley de Plagas del campo por Real decreto de 16 de Diciembre de 1910, de acuerdo con los consejos provinciales de Fomento, se proceda inmediatamente á hacer efectivas las responsabilidades á que se refiere el capítulo III; y

Cuarto. Que los recursos que por las juntas locales y diputaciones provinciales se obtengan, por virtud de lo dispuesto en lo que antecede, se ingresarán en el Tesoro, en concepto de reintegro de los gastos que por el Estado se satisfagan con cargo al crédito extraordinario concedido.»



LA SEÑORITA

# MARIA SAEZ GIMARÉ

ALUMNA DE CUARTO AÑO DE LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY

A LOS 18 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

**R. I. P.**

La señora Directora y Claustro de Profesoras de la Escuela Normal de esta capital; sus afligidos padres D. Petronilo y Doña Cándida; hermanos Doña Bonitacia, D. Lorenzo, Doña Constancia, Doña María Guadalupe, Doña Beatriz y Doña Gregoria; hermana política Doña Rafaela García; tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á la Misa de entierro, que tendrá lugar mañana, á las ocho de la misma, en la Iglesia parroquial de San Vicente, y á las cuatro y media de la tarde, á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Tomás Luis de Victoria 11, al sitio de costumbre para ser trasladado su cadáver al Cementerio católico del pueblo de Aveinte (Avila), por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Avila 18 de Mayo de 1916.

El duelo se despide en los sitios de costumbre.  
No se reparten esquelas

Pompas Fúnebres.—San Segundo, 9 y 11

## Asociación Regional de Ganaderos EN PIEDRAHITA

### Proyecto de Reglamento

Artículo 1.º Se constituye esta Asociación Regional como entidad filial de la General de Ganaderos del Reino, con domicilio en la cabeza del partido, teniendo por fines principales: el fomento de los intereses pecuarios de la región, perfeccionar sus acreditadas razas bovina y lanar, organizando al efecto concursos anuales, formación de Sindicatos de mejora, implantando el seguro contra la mortalidad y extravío de las reses, difusión de los adelantos en cultivos ferrajeros, creación de cooperativas para la compra-venta de productos, velar por el exacto cumplimiento de los preceptos contenidos en la Ley de Epizootias y la conservación de las vías pecuarias y, en suma, constituir verdadera unión gremial para la defensa mutua de los intereses de tan importante industria.

2.º Esta Asociación gozará de los beneficios que la General de Ganaderos otorga á las entidades colectivas de esta clase, poniéndose en las condiciones reglamentarias que para ello sean precisas.

Art. 3.º Procurará asimismo, si lo estima conveniente, solicitar del Gobierno que le conceda el carácter de Sindicato Agrícola, para disfrutar de los beneficios de estas entidades.

Art. 4.º Podrá pertenecer á esta Asociación todo ganadero del partido de Piedrahita, cualquiera que sea el número y clase de ganado que posea, comprometiéndose al cumplimiento de las prescripciones de este Reglamento, y asimismo podrá formar parte del Sindicato respectivo de la clase de sus ganados.

A constituirse la Asociación se creará el Sindicato de ganado bovino, cuyos preceptos adoptará la Junta general cuando lo estime oportuno al ganado lanar y otras especies.

Art. 5.º La Asociación estará regida por una Junta directiva, que se compondrá de:

a) Un presidente y cuatro vocales, todos ellos ganaderos y vecinos del partido de Piedrahita, eligiendo de entre los mismos uno que actúe como Vocal Se-

cretario y otro, Tesorero. Estos tendrán voz y voto.

b) El inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuaria con voz, pero sin voto.

El Presidente y tres de los vocales de los mencionados en el apartado a), serán designados por la Junta general de asociados, y el otro vocal lo nombrará directamente la Asociación General de Ganaderos del Reino.

Estos cargos se renovararán por mitad cada año, haciéndose la renovación el primer año por sorteo. Los vocales podrán ser reelegidos.

Art. 6.º La Junta directiva se reunirá por lo menos una vez al mes y siempre que lo acuerde el Presidente ó lo soliciten dos vocales ó el designado por la Asociación General.

Art. 7.º Corresponde á la Junta directiva convocar las Juntas generales extraordinarias cuando por la importancia de los asuntos que haya de tratarse lo consideren necesario ó haya de ocuparse de la modificación de este Reglamento: y además:

a) Presidir la Junta general ordinaria y las extraordinarias que se celebren.

b) Administrar los intereses de la Asociación y Sindicatos.

c) Organización de los concursos.

d) Procurar el desenvolvimiento de los demás fines sociales.

Art. 8.º Para el mejor funcionamiento de la Asociación se procurará la constitución en los pueblos del partido de Juntas locales de ganaderos, con las cuales se relacionará la Junta directiva. Esta podrá, interin se constituyen esas Juntas y siempre que lo estime oportuno, nombrar delegados en los pueblos del partido.

Art. 9.º La Junta general ordinaria se celebrará todos los años el día 26 de Agosto, y las extraordinarias, á más de los casos previstos en el art. 7.º, cuando lo solicite la tercera parte de los asociados ó sindicados en su caso, si fuera solo para asuntos al Sindicato referentes.

Art. 10. A la Junta general corresponde exclusivamente:

a) Aprobación de cuentas y Memoria anual.

b) Designación de cuota social.

c) Renovación de cargos.

d) Modificación de los Reglamentos.

e) Expulsión de un socio cuando por faltas reglamentarias la Junta directiva haya acordado la suspensión del mismo como tal asociado ó sindicado. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos.

Art. 11. Los acuerdos adoptados por la Junta general ó la directiva, dentro de sus atribuciones, son obligatorios para todos los asociados.

(Concluída.)  
POR LA DECENCIA PÚBLICA

Son varios los convencios nuestros que nos ruegan llamemos la atención de las autoridades acerca del hecho, verdaderamente intolerable, de entregarse á la natación, en completo traje de *etiqueta paradisiaca*, algunos jóvenes anfibios que han tomado como campo de sus deportes ciertos parajes del Adaja muy próximo á sitios de bastante tránsito.

El espectáculo que con esto se ofrece es muy de lamentar por la analogía que guarda con el género de vida y costumbres de los hotentotes y para que la cultura y la decencia vuelvan por sus legítimos fueros, es preciso una adecuada intervención de las autoridades, que confiamos no se hará esperar, pues el calor aprieta y tal como empieza la temporada de baños... cualquiera es capaz de prever hasta dónde pueden llegar las consecuencias de la moda en este particular relacionado con la *indumentaria libre*... de todo género de prendas de vestir y de... preocupaciones, y conveniencias sociales.

## El conflicto europeo

### Resumen de noticias

#### En Francia

El comunicado alemán registra solamente violentas luchas, con granadas de mano, en la región de Lens, é intenso bombardeo en ambas orillas del Mosa.

—El parte francés no añade al alemán sino un bombardeo aéreo de Metz, y 33 combates entre aviones, en los que fueron derribados tres aparatos alemanes.

—El parte británico dice que, en la cresta de Vinay, los ingleses se apoderaron de las líneas enemigas, en un frente de 250 yardas.

#### En Rusia

El parte moscovita dice que, en la región del lago Dolke, al Sur de Dwinsk, los alemanes penetraron en las trincheras rusas, siendo, después, rechazados á las suyas.

#### En Italia

El parte italiano dice que, en el valle de Tarragnovo y el Alto Astico, los italianos abandonaron algunas posiciones avanzadas.

En el resto del frente señala violentas ofensivas austriacas. Los aeroplanos italianos han verificado diferentes bombardeos.

—El parte austriaco afirma que las tropas del emperador han ensanchado las posiciones conquistadas al Oeste de San Martino, y que, en el Tirol Meridional, avanzaron, apoderándose de trincheras italianas en Daspio, Draga y Maronia.

Al Sur de Terragnolo se apoderaron de Piazza, de Moschero y de Zegna, cogiendo prisioneros 141 oficiales, 6 200 soldados, 17 ametralladoras, y 13 cañones.

Una escuadrilla de aeroplanos é hidroaviones austriacos bombardeó las estaciones de Venecia, Mestre, Cormons, Cividale, Udino y Treviso, causando grandes daños.

#### En los Balcanes

En la región de Vardar, los francoingleses atacaron débilmente, las posiciones avanzadas alemanas.

#### Informaciones varias

El Almirantazgo inglés dice que varios destroyers y monitores ingleses

combatieron con destroyers alemanes, huyendo éstos, después de corta lucha, al puerto de su origen.

—El primer ministro inglés será también miembro del Consejo de Irlanda, de aquí en adelante.

—La ley del Servicio obligatorio, en Inglaterra, ha sido aprobada por 250 votos contra 35

—La Reina Elena de Italia ha estado á punto de perder la vida á consecuencia de haber sido bombardeado el tren que la conducía á Padua, por una escuadrilla aérea austriaca. El tren apagó las luces y pudo llegar sin novedad á punto de su destino.

—El ministro de la Guerra inglés ha dispuesto llamar á filas á los jóvenes empleados en las minas de hierro del Cumberland.

## Pastillas Bolivar

PECTORALES. Las que mejor curan catarrós, bronquitis, asma, tos. De venta en todas las farmacias.

## TRIBUNALES

### Juicios por jurados

Esta mañana se ha celebrado el juicio por jurados de una causa procedente del Juzgado de Arévalo, contra María Blanco, por expención de billetes falsos.

A esta procesada se la acusaba de haber entregado un billete falso del Banco de España, el día 5 de Junio último, á María Lucia Donadier, constanding á aquella la falsedad del billete.

El señor Fiscal en vista del resultado de las pruebas, retiró la acusación que venia sosteniendo contra la referida procesada.

Defendía á ésta el Letrado Sr. Pérez Mateos.

\*\*

### SEÑALAMIENTOS

Día 19.—Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Arévalo, contra Florencia Vara y otros, por robo, Abogados, Sres. Pérez y Represa. Procuradores, Sres. Madejón y Fernández.

Licdo. Calandria.

## NOTICIAS

A la hora de cerrar nuestra edición de hoy ha terminado la sesión celebrada esta tarde por el excelentísimo Ayuntamiento.

De los asuntos en ella tratados daremos mañana la oportuna información y solo anticiparemos hoy que la Corporación ha nombrado, con carácter interino, á D. Valeriano Nieto, Depositario de fondos municipales.

Los grupos de alumnos de tercer año de la Academia de Intendencia que han verificado prácticas de fin de curso, visitando varias poblaciones del Norte de España han regresado á las cuatro de esta mañana á nuestra ciudad, muy satisfechos de su expedición y de las atenciones que les han dispensado.

En el número próximo daremos cuenta detallada del resultado de referidos viajes.

Victima de rápida y cruel dolencia ha fallecido en las primeras horas de esta tarde la bella é ilustrada alumna de esta Normal de Maestra, Doña María Saez Gimaré.

A la familia de la finada la damos nuestro más sentido pésame.

Esta mañana, y con las formalidades de rúbrica, ha tomado posesión del cargo de Magistrado suplente de esta Audiencia nuestro querido amigo D. José Aguirre.



Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de San Esteban del Valle, sin más dotación que los derechos de Arancel, la cual se proveerá en término de quince días.

Esta mañana le fué suministrado el amoníaco en la prevención á un individuo que se hallaba en estado de embriaguez.

Era tan fuerte el ataque padecido, que los guardias tuvieron que conducirle casi en brazos.

Después de pasar unos días en Madrid ha regresado á esta nuestro querido amigo D. Bonifacio de Paz.

Ha sido ascendida al sueldo inmediato la ilustrada profesora de la escuela de párvulos de esta ciudad, Doña Serafina Jiménez Sánchez. Que sea enhorabuena.

Fumadores, pedid papel **ABADIE**.

Por haber presentado la dimisión de su cargo el Presidente de la panadería obrera de esta ciudad, Sr. Melero, la sociedad de obreros que tiene á su cargo dicha industria, ha propuesto para sustituir á aquel señor al encargado que ha sido de la misma, D. Felipe Gómez.

## ZOTAL

Este famoso desinfectante que tan buenos resultados da en la cura del ganado se está usando con mucho éxito para combatir la Filoxera y otras enfermedades de las viñas, rociando las cepas con solución de ZOTAL al dos por ciento.

La Alcaldía de este Ayuntamiento en vista de la buena disposición de ánimo del vecindario de esta ciudad para cumplir las recomendaciones de la misma acerca de la vacunación, ha determinado adquirir varias terneras para poder atender debidamente á tan importante servicio.

Llega hasta nosotros el rumor de que con motivo de la reciente Real orden sobre ampliación de plazas en las Academias militares, algunos de aquellos á quienes afecta esta disposición no obstante haberla obtenido en la de Infantería, donde se hallan cursando sus estudios, piensan solicitar la separación de la misma con el fin de incorporarse á las de Artillería, Caballería é Intendencia, y que á esta última se agregarán tres de los que tienen derecho á esta opción.

## CONFERENCIA

(POR TELÉFONO)

Madrid 18 (16'15)

### La Bolsa

Cotizaciones de hoy

|                               |        |
|-------------------------------|--------|
| Interior 4 por 100.....       | 74'70  |
| Amortizable 5 por 100.....    | 97     |
| Idem 4 por 100.....           | 86'50  |
| Banco de España.....          | 467    |
| Tabacalera.....               | 292'50 |
| Franco.....                   | 85'85  |
| Libras.....                   | 24'33  |
| Azucareras, preferentes.....  | 77'50  |
| Idem ordinarias.....          | 22'75  |
| Obligaciones Sociedad general |        |
| Azucareras.....               |        |

Lo que dice Romanones

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio, el presidente Sr. Conde de Romanones, pronunció su acostumbrado discurso resumen ocupándose preferentemente de la política internacional.

Firma de Hacienda

S. M. ha firmado los Reales decretos

nombrando Delegado de Hacienda de Valladolid á D. Félix Plaza y para el mismo cargo de León á D. Carlos Barrio.

## De la guerra

Una dimisión

Según telegramas de Nauen ha presentado la dimisión de su cargo el secretario permanente del departamento de Guerra Lord Nicholasol.

En el frente italiano

Los austriacos continúan su avance en el frente italiano, empujando á las tropas en una extensa línea de 30 kilómetros.

Combate naval

En las costas de Flandes se señala la presencia de fuerzas navales inglesas. Varios elementos de la escuadra alemana trabaron un combate haciendo varios disparos y averiando algunos barcos ingleses.

Un registro

Telegrafían de El Havre con referencia á noticias délgica que las autoridades alemanas han efectuado un registro en el Colegio de Jesuitas de San Miguel.

En los pupitres de los alumnos se hallaron varias caricaturas del Kaiser y escritos ofensivos para el gobierno alemán.

Frensa Asociada.

## Sección Religiosa

SANTORAL

Día 19.—Viernes.  
Santos Pedro, Celestino, Prudente, Pudenciano y Filotero.

CULTOS

En la Catedral á las nueve Prima y Tercia, misa, Sexta y Nona. Por la tarde á las tres y media el coro

En San Vicente, á las seis de la tarde el ejercicio del mes de María, ó flores de Mayo.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En San Pedro la Duodena de San José, al anochecer.

En Gracia la novena á Santa Rita Por la mañana á las seis y media y á las ocho, misas; por la tarde á las seis el ejercicio con sermón á cargo de D. Antonio Curiel. Costea los cultos de este día Doña Susana Itrugis.

La misa y oficio divino son de San Pedro con rito doble y color blanco.

## Espectáculos

Teatro Principal

Las dos funciones que anoche se celebraron en este «Petit Palais del Cinematógrafo» se vieron muy concurridas.

El sábado y domingo se celebrarán funciones á las siete y tres cuartos y diez de la noche proyectándose el siguiente programa:

«El Espectro» (tres partes). Tercer asunto de los grandes «films» misteriosos los «Vampiros» el sucesor de «Fantomas.» «El ojo de la Policía», interesante comedia dramática estrenada recientemente en el Gran Teatro, completando además el programa «Maud, profesora de inglés» y «La revista semanal».

## SECCION MERCANTIL

Información mercantil de José O. Pereña

Barcelona 16.

Trigos.—Siguen las dificultades creadas á estos fabricantes con la oposición de este Gobernador á dejar vender harina por más de 49 pesetas, legando al extremo de impedir hoy la salida de las fábricas. No se quiere comprar nada absolutamente en trigos hasta resolverse este asunto que reviste bastante impor-

# BUENA COSECHA HAY HOGAÑO

## Buena ocasión para hacer un viaje á Madrid

y visitar los museos y sitios célebres y al mismo tiempo comprar los muebles para la casa y las otras muchas cosas de gran valor y gusto que sola y únicamente presenta en REGIA EXPOSICION el

## PALACIO U HOTEL DE VENTAS

34. Atocha. 34. Entrada libre. Precio marcado en cada objeto; 34. Atocha. 34

Cuarenta amplios salones donde cómodamente pueden verse las más preciosas porcelanas de Talavera y Manises. Muebles de estilo árabe y Español antiguo; muebles de junco y mimbre; muebles para despachos, gabinetes, comedores y alcobas. Cuadros de buenas firmas. Tapices. Linoleum. Aparatos de luz eléctrica Vajillas, antigüedades Pianos y Pianolas de ocasión, y millares de artículos de ornamentación. NO DEJEIS DE VISITAR ESTE PALACIO U HOTEL DE VENTAS, pues su visita es tan interesante como la del mejor MUSEO.

tancia. Las operaciones por tanto han sido nulas y la oferta del interior abundante aunque á precios caros.

Avenas y Cebadas.—Parece que hay impresión contraria á la recogida en los primeros momentos y se dice que se permitirá su exportación con el derecho de 2,25 pesetas por cada cien kilos. Se le comunicó á gobierno de usted aunque parece persiste el propósito del Ministro francés de señalar precio regulador para la avena en los 29 francos que le dije.

En lo de las avenas conviene esté usted prevenido y avisaré seguidamente de confirmarse la impresión que comunico, por si se puede combinar alguna operación.

Conviene que me pase usted oferta de avenas, cebadas, habas y demás cereales de la nueva cosecha para aprovechar con oportunidad las condiciones del mercado. Sirvase darme su opinión respecto á la cosecha pues la próxima campaña será de actividad en el negocio y conviene estemos muy informado para aprovechar las más ocasiones posibles de negocio.

\*\*

Avila.—17 de Mayo de 1916

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los mercados de San Román son:

TRIGOS

Trigo á 62 reales las 94 libras.  
Centeno á 46 id. fanega.  
Algarrobas á 46 id. id.  
Cebada á 32 id. id.

HARINAS

Marca Nieve á 47 pesetas el saco de 100 kilos  
Marca Cisne á 46 id. id.  
Idem Marfil á 45 id. id.  
Idem Plata á 44 id. id.

En la fábrica de Santa Teresa.

HARINAS

Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 50 pesetas los 100 kilos.  
Clases blancas y buenas á 45.  
Idem corrientes á 44.

SALADOS

Tercerilla á 25 pesetas los 100 kilos  
cuarta á 22, comidilla á 20 y salvado á 20.

TRIGOS

Trigo á 65 reales fanega.  
Centeno á 50 id. id.  
Algarrobas á 41 id. id.  
Cebada á 26 id. id.

HARINAS

S. T. á 50 pesetas los 100 kilos,  
T. T. á 49 id. id.  
T. á 48 id. id.  
X á 47 id. id.  
Y. X. á 46 id. id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo, —16.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido:

Trigo á 65 reales las 94 libras 37'58 pesetas los 100 kilogramos.  
Centeno sin entradas.  
Cebada de 37 á 38 reales las 70 libras 28'71-29'5 pesetas los 100 kilogramos.  
Algarrobas de 56 á 57 reales las 94 libras 32'33-32'96 pesetas los 100 kilogramos.  
Cálculase la entrada de trigo en 200 fanegas.  
Tendencia del mercado firme.  
Temporal, bueno.

## Telesforo Gonzalez

MÉDICO OCULISTA

Consulta de doce á dos.

Calle del Carmen núm. 3.—AVILA.

## LA ABULENSE

CASA DE HUESPEDES

Mesonero Romanos núm. 13, piso 2.º

Póximo á la Puerta del Sol

MADRID

Pensión completa, 4 pesetas.

Cama solo, 1'50.

Señores que sean hijos, precios económicos.

## Médico Especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios contra las hernias descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Avila el diez de cada mes, recibiendo consulta de 12 á 2 en el Hotel Inglés.

Consultas en Madrid todos los días no festivos de 2 á 4 en su Instituto, Montera 38, primero.

## MANZANILLA AROMÁTICA

“ESPIGADORA,,

Nuevo bote metálico 25 céntimos.

De venta: Ultramarinos y Droguerías.

DEPOSITO PARA AVILA Y LA PROVINCIA

## DROGUERIA VIUDA DE SANCHO

La Española

## Gran casa para viajeros

ZENDRERA 11. AVILA;

Lo más céntrico de la población y del comercio. Buenas habitaciones, excelente trato y economía es lo que encontrará el viajero que visite esta casa. Coche á todos los trenes.

PENSION COMPLETA 4 PESETAS

Gran comedor. Cubierto de tres platos, dos postres, pan y vino 1'75 pesetas.

## VENTA

De la casa número 17, Reyes Católicos.

Razón: en el 41. Confitería.

## PARA TODOS NUESTROS LECTORES

CUPON REGALO

«EL DIARIO DE AVILA»

deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 X 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 X 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, de Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos 4,55 pesetas por dicho concepto acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho á una ampliación fotográfica, regalo de «EL DIARIO DE AVILA»

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.



## SECCION DE ANUNCIOS

## Reclamaciones

a los Ferrocarriles y Detasas  
de Talones.

**Eugenio Eloy Garcia**

Oficinas: Duque de Alba 4. AVILA

Fábrica de Harinas de Santa Teresa

AVILA

## Abonos para patatas

Sulfato de potasa de las minas de Stassfurt (Alemania) riqueza fertilizante, 90 al 93 por 100, 40 pesetas saco de 100 kilos.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

DE

**Eugenio Martín Gil**

4.— Reyes Católicos.—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas a 140.

Gabanes, capas y pelizas confección esmerada y facilidades para el pago

Confección de trajes y abrigos de señora.

Habitos talaros y uniformes militares

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 de las de Madrid

NO CONFUNDIRSE

4.— Reyes Católicos.—4

**Eugenio Martín**

**El Diario de Avila**

Se vende en

**MADRID**

en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá frente a las Calatravas y en

**BARCELONA**

en el kiosco nuevamente establecido en la *Rambla de Estudios* casi frente a los almacenes de *El Siglo*.

La Unión y el Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas  
Comp'tamente desembolsado  
Agencias en todas las provincias

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

62 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: D. Emilio González.

OFICINAS

Plaza del Alcazar núm. 5, 2.º derech: a



RE RESENTANTE

en las provincias de Avila,  
Palencia y Segovia,

**Emilio Diaz**

**S. Albornóz.**

VALLESPIN 14—AVILA

## Motores de Gas Pobre "Ruston,"

Los más perfectos y económicos en consumo  
Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CARBÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA  
Máquinas de vapor y Calderas "RUSTON,"  
DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

## NAVAS y C.ª Ingenieros

(Casa fundada en 1883)

CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO,  
ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS  
Y ELECTRICIDAD.

MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE  
INDUSTRIAS, MOTORES A GASOLINA,  
PETRÓLEO Y CREOSOTA

ACCESORIOS PARA MAQUINAS  
PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS GRATIS

## Arriendo

Hácese arriendo de pasto, labor, bellota, etc., etc. Plazo seis años. Dehesas Casillas, Cabezas, Término Velada. Pliego condiciones en casa del Administrador, Juan Cabezas, Talavera de la Reina, Carnecerías 36; donde recibense las proposiciones hasta 31 de Mayo 1916.

## ANTAGRA BISLERI

Cómodo, eficaz é incomparable medicamento que cura radicalmente todas las manifestaciones reumáticas. Su éxito es bien conocido. VENTA EN FARMACIAS, Pídase folleto á los depositarios, PEREZ MARTIN Y COMPAÑIA. Alcalá 9, Madrid: Se remite por correo enviando 18 pesetas.

## Sellos de caucho y metal

Los más perfectos y de mayor duración.

Sellos en cajas de madera barnizadas para oficinas y particulares, imprentillas de caucho, fechadores, numeradores, estampillas auténticas con la firma que se desea: bonitos aparatos con sellos, almohadillas y tintas, cajas rotuladoras, cajas de festones: foliadores automáticos, fórmulas comerciales en caucho, sellos para lacre, idem para timbrar en seco, á golpe ó con palanca, idem retrato, idem bicolor para timbrar á dos colores, idem especiales para panaderos y fábricas de jabón, tenazas para precintar con plomos, fichas troqueladas, medallas de Sport, distintivos é insignias, placas grabadas químicamente, precintos de acero, sellos para embalajes y para marcar á fuego, etiquetas metálicas, perforadoras, marchamos de cartón, rodillo con sello aparente para Administraciones de Loterías, abecedarios y numeraciones de metal, punzones de acero para marcar á golpe, tenazas taladradoras aparente para billetes de Teatro, Ferrocarril, Tranvías y espectáculos públicos, máquina para festones y medallas para escuelas.

Rótulos de esmalte para oficinas, industriales y particulares.

Placas del Corazón de Jesus para puertas.

Etiquetas en relieve para farmacéuticos y toda clase de industrias.

No hacer encargos sin antes ver estos Catálogos

Para pedidos dirigirse á

**Juan Gómez**

Tomás Pérez, 10, Redacción de "El Diario de Avila"

Tomás Pérez, 14, Imprenta



## Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

## LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova, el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

## LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagna de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

## LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para salir de Barcelona cada cuatro viernes ó sea; 7 Enero, 4 de Febrero, 3 y 31 de Marzo, 28 de Abril, 26 de Mayo, 23 de Junio, 21 de Julio, 18 de Agosto, 15 de Septiembre, 13 de Octubre, 10 de Noviembre y 8 de Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 de Enero, 22 de Febrero, 21 de Marzo, 18 de Abril, 6 de Mayo, 13 de Junio, 11 de Julio, 8 de Agosto, 5 de Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 de Noviembre y 26 de Diciembre para Singapur y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

## LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escales facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 12 de Gijón el 13, de Coruña el 19 de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19 para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

## "EL HOGAR Y LA MODA,"

Es la publicación más útil  
y más económica del mundo.

Cada ocho dias reparte:

- Un periódico de modas.
- Un pliego de un Diccionario enciclopédico.
- Un pliego de una Historia de España.
- Un pliego de una Novela fina, interesante y moral.

¡16 PLIEGOS AL MES 2 REALES!

Se admiten suscripciones en la Administración de

"EL DIARIO DE AVILA."

Es condición indispensable ser suscriptor de este periódico para poder disfrutar de la del «Hogar.»